



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CONVOCATORIA DE ENCARGO No 044 DE 2023

- PARA:** EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
- DE:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA
- ASUNTO:** EMPLEO EN VACANCIA TEMPORAL QUE REQUIERE SER PROVISTO TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO.
- CARGO:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07
- UBICACION:** DIRECCION DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- ASIGNACION BASICA MENSUAL:** \$8.510.358

Cordial saludo.

Se les informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa de la Gobernación de Bolívar, que la Dirección de Función Pública requiere proveer por encargo la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 07 asignado a la Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Quien desee manifestar su interés en ocupar en encargo el empleo vacante y acreditar el cumplimiento de los requisitos que exige el cargo, deberá:

1. Revisar los lineamientos plasmados en la Circular GOBOL-23-012729 Reiteración Directrices sobre el trámite para provisión por encargo empleos de carrera administrativa en vacancia temporal o definitiva.
2. Diligenciar el formulario de postulación dispuesto en el siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/5QKE4YPUvw>

La selección del servidor público con el derecho preferencial para ser encargado se realizará conforme al cronograma de la convocatoria que se encuentra Anexo a la presente circular.

Se reitera que los requisitos que se deben acreditar son los siguientes:

- Tener registrada y actualizada la hoja de vida, declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Acreditar los requisitos para el ejercicio del empleo objeto de encargo, contenidos en el Manual de Funciones específicas y de Competencias laborales para la Planta de Personal de la Gobernación de Bolívar.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el año anterior.
- Acreditar evaluación del desempeño en el nivel sobresaliente.
Solo cuando no haya empleados de carrera con evolución sobresaliente, en el nivel inmediatamente inferior al cargo vacante, podrá tomarse en cuenta la calificación de periodo de prueba sobresaliente de los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Cuando no existan empleados con otra condición, entonces el encargo podrá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer. Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior, que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo.
- Poseer las aptitudes y habilidades para su desempeño.

Además, en virtud de los principios de eficiencia, eficacia y celeridad que rigen las actuaciones administrativas, se advierte a los empleados que podrán presentarse solo en una de las vacantes ofertadas.

ANEXOS:

- Cronograma de la convocatoria 044 de 2023.
- Manual específico de funciones y competencias laborales del cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 07 asignado a la Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario

DBH

Revisó: María José Arrieta Silgado - Asesora Externa



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA No 044 DE 2023 DEL PROCESO ENCARGO DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL DEL CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07 DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

ACTUACION	FECHA	COMINICACION
Divulgación y publicación de la convocatoria	Del 01 de noviembre 2023.	Correos Electrónicos Pagina web
Manifestación de interés en ser encargado	Desde el 02 al 03 de noviembre de 2023.	únicamente mediante el enlace: https://forms.office.com/r/5QKE4YPUvw
Recepción de los estudios técnicos de la planta de personal de la Secretaria de educación y de la Secretaria de Salud	08 de noviembre de 2023.	únicamente al correo electrónico: funcionpublica@bolivar.gov.co
Consolidado de los estudios técnicos	Desde el 09 hasta el 10 de noviembre de 2023.	
Realización del estudio técnico de quienes cumplen requisitos para ser encargados	14 de noviembre de 2023.	
Publicación del estudio técnico	15 de noviembre de 2023.	Botón de convocatoria página web de la Gobernación de Bolívar.
Presentación de observaciones a nombre propio	16 de noviembre de 2023. De 7:00 am a 4:00 pm	únicamente al correo electrónico: funcionpublica@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones	Desde el 17 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2023.	Correo electrónico del Interesado
Revisión de la última evaluación anual (definitiva) evaluación de compromisos comportamentales	21 de noviembre de 2023.	
Expedición acto Administrativo de encargo	22 de noviembre de 2023.	Correo electrónico del funcionario encargado Pagina web
Comunicación de acto administrativo	Entre el 23 y 24 de noviembre de 2023.	Correo electrónico del funcionario
Aceptación del encargo	Dentro de los 10 días siguientes a la comunicación del encargo.	Correo electrónico del funcionario



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Posesión	Dentro de los 10 días siguientes a la aceptación del encargo	Documento firmado en físico
-----------------	--	-----------------------------

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario

DBH

Revisó: Revisó: María José Arrieta Silgado – Asesora Externa



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



MANUAL DE FUNCIONES



DECRETO N° DE 2018

198
18 JUN. 2018

"Por medio del cual se establecen las equivalencias para lo empleos pertenecientes a los distintos niveles jerárquicos de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones"

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-07 RP (Página 953 a 955)

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	07
No. de Empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica	
Aplicar conocimientos especializados que permitan impulsar los planes, programas y proyectos de reactivación, competitividad y productividad del sector agropecuario y pesquero en el Departamento de Bolívar velando el cumplimiento de las metas propuestas.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la formulación de los planes, programas y proyectos del sector agropecuario de Bolívar de acuerdo a las metodologías y lineamientos vigentes. 2. Desarrollar y Monitorear la recolección de información sobre los proyectos de inversión agropecuaria con el fin de realizar un análisis que permita aportar información objetiva para la formulación del Plan de Desarrollo y posterior seguimiento que contribuya al mejoramiento continuo. 3. Asesorar y apoyar la identificación y formulación de proyectos productivos cofinanciados con recursos de fondos gubernamentales y de cooperación internacional. 4. Coordinar la recolección y tabulación de las cifras estadísticas de los subsectores agrícola, pecuario y pesquero del departamento de bolívar implementando los formatos las metodologías y los lineamientos de la entidad. 5. Apoyar en la elaboración del plan de acción anual de la secretaria de agricultura de acuerdo a los lineamientos de ley 6. Identificar, formular y ejecutar proyectos productivos agrícolas de acuerdo a las metodologías y lineamientos vigentes. 7. Participar en las actividades contempladas en los acuerdos de competitividad de las cadenas productivas del sector. 8. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo. 	
Conocimientos generales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política ✓ Leyes, Decretos de ley, ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD Conocimientos específicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación estratégica. ✓ Normatividad sobre el sector agropecuario. ✓ Indicadores de gestión. ✓ Ley general de desarrollo rural ✓ Metodología General Ajustada (MGA) ✓ Formulación y evaluación de proyectos, con énfasis en indicadores de gestión ✓ Programas de desarrollo socioeconómico. ✓ Normatividad del sistema general de regalías. 	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación a resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizaje continuo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Transparencia ➤ Compromiso con la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia Profesional. ➤ Trabajo en equipo y colaboración. ➤ Creatividad e Innovación. ➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo. ➤ Toma de Decisiones.
<p>Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines, y Título de postgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo.</p> <p>Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada</p>
<p>Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.</p>	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co